

**CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA
TRANSPORTE MCM S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/03/22 - 12:53:07 **** Recibo No. S001110130 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220322-0152

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN fXNKQnZPG7

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS .

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTE MCM S.A.S.

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 901258944-4

ADMINISTRACIÓN DIAN : NEIVA

DOMICILIO : NEIVA

MATRÍCULA – INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 323469

FECHA DE MATRÍCULA : FEBRERO 25 DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : JUNIO 15 DE 2021

ACTIVO TOTAL : 275,462,544.00

GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRERA 11 NO 3A-54

BARRIO : ALTICO

MUNICIPIO / DOMICILIO: 41001 - NEIVA

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3183702585

TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3133932889

TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : liavgo04@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 11 NO 3A-54

MUNICIPIO : 41001 - NEIVA

BARRIO : ALTICO

TELÉFONO 1 : 3183702585

TELÉFONO 2 : 3133932889

CORREO ELECTRÓNICO : liavgo04@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4921 - TRANSPORTE DE PASAJEROS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4530 - COMERCIO DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS) PARA VEHICULOS AUTOMOTORES

OTRAS ACTIVIDADES : N7710 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES

OTRAS ACTIVIDADES : N7911 - ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJE

**CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA
TRANSPORTE MCM S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/03/22 - 12:53:07 **** Recibo No. S001110130 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220322-0152

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN fXNKQnZPG7

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 21 DE FEBRERO DE 2019 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 52802 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE FEBRERO DE 2019, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA TRANSPORTE MCM S.A.S..

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-01	20200818	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS NEIVA EXTRAORDINARIA	RM09-57855	20200904

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 21 DE FEBRERO DE 2039

CERTIFICA - SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE ESPECIAL

MEDIANTE INSCRIPCION NO. 53981 DE FECHA 05 DE JUNIO DE 2019 SE REGISTRO EL ACTO ADMINISTRATIVO NO. 049 DE FECHA 09 DE MAYO DE 2019, EXPEDIDO POR MINISTERIO DE TRANSPORTE, QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LA EXPLOTACION DE LA INDUSTRIA DEL TRANSPORTE Y TURISMO EN TODAS SUS MODALIDADES DE DESARROLLO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL TRANSPORTE EN SUS DIFERENTES MODALIDADES, CON ENTIDADES, EMPRESAS U ORGANIZACIONES DE NATURALEZA PÚBLICA Y OFICIAL, PRIVADA O MIXTAS, Y/O PERSONAS NATURALES, COMO SON: A) ADQUIRIR, IMPORTAR, EXPORTAR O ENAJENAR A CUALQUIER TITULO DENTRO O FUERA DEL PAÍS TODA CLASE DE VEHICULOS AUTOMOTORES, REPUESTOS, ACCESORIOS O IMPLEMENTOS DE USO EN EL TRANSPORTES Y DEDICARSE A OTROS RENGLONES COMERCIALES Y EN LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y CONEXAS, SEAN PARA LA MISMA SOCIEDAD O LOS TRANSPORTADORES A SU SERVICIO O CON LOS QUE MANTENGA RELACIONES COMERCIALES. B) COMPRAR O VENDER TODA CLASE DE BIENES CORPORALES O INCORPORABLES, MUEBLES O INMUEBLES QUE SEAN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, DAR O RECIBIR EN PREnda LOS PRIMEROS Y EN HIPOTECA LOS SEGUNDOS, TENERLOS O DARLOS EN ARRENDAMIENTO O USUFRUCTO. RECIBIR PERSONAL QUE POSEA VEHICULO CON EL FIN DE ADMINISTRAR MEDIANTE CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN Y AFILIACIÓN LOS VEHICULOS. D). GARANTIZAR Y MANTENER OFICINAS, DEPOSITOS Y ALMACENES DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES, ESTACIONES DE SERVICIO DE COMBUSTIBLE, LUBRICACIÓN, LAVADERO, ETC. LO MISMO QUE TALLERES DE REPARACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS PROPIOS Y TERCEROS. E). ORGANIZAR ENTIDADES FILIALES PARA SU DISTRIBUCIÓN, TECNIFICACIÓN O AMPLIACIÓN DE SUS ACTIVIDADES, TRANSFORMARSE EN OTRA CLASE DE TIPO DE SOCIEDADES COMERCIALES O DE SERVICIOS REGULADAS POR LA LEY Y LOS ESTATUTOS, ABSORBER TAL CLASE DE EMPRESA O COMPAÑIAS, NEGOCIAR ACCIONES, EN INTERÉS SOCIAL, SUSCRIBIR ACCIONES O CUOTAS EN OTRAS COMPAÑIAS BIEN SEA EN EL ACTO DE CONSTITUCIÓN O CON POSTERIORIDAD AL MISMO, F). LLENAR LOS SEGUROS DEL PERSONAL A SU SERVICIO DE LA CARGA Y DE LOS PASAJEROS, DE SUS INSTALACIONES, DE SUS VEHICULOS, ASI MISMO COMO LOS DEMÁS BIENES QUE LO REQUIERAN, CONTRATAR TODO EL PERSONAL QUE REQUIERA (TÉCNICO, PROFESIONAL, ETC.), NEGOCIAR CONVENCIones COLECTIVAS DE TRABAJO, ÁRBITROS PARA LOS MISMOS FINES. G). TRANZAR O APELAR DECISIONES ARBITRALES EN TODOS LOS ASUNTOS QUE TENGA INTERES FRENTE A TERCEROS Y A SUS AFILIADOS EMPLEADOS Y DEPENDIENTES. H). CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO, TOMAR DINERO MUTUO CON O SIN INTERÉS Y DARLOS CON EL O CON LA DEBIDA GARANTIA, EMITIR BIENES, CELEBRAR EL CONTRATO DE CAMBIO DE DIVERSAS MANIFESTACIONES COMO GIRAR, ACEPTAR, ADQUIRIR, NEGOCIAR, CEDER, DESCONTAR, ENDOSAR, PROTESTAR, CANCELAR Y GENERAL NEGOCIAR LETRAS, CHEQUES, GIROS, O CUALQUIER OTRO EFECTO DE COMERCIO O TITULOS VALORES O CREDITOS COMUNES O ACEPTARLOS EN PAGO. I). SUSCRIBIR CONTRATOS DE CONCESIÓN DE SOCIEDADES NACIONALES O EXTRANJERAS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU OBJETO SOCIAL Y EL GIRO DE SUS NEGOCIOS. J). EXPLOTAR LA INDUSTRIA DEL TURISMO EN TODAS SUS MODALIDADES, ASI COMO CREAR AGENCIAS NECESARIAS PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE CONSTITUYE SU OBJETO Y QUE TENGAN RELACIÓN



Cámara de Comercio
del Huila

**CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA
TRANSPORTE MCM S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/03/22 - 12:53:07 **** Recibo No. S001110130 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220322-0152

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN fXNKQnZPG7

DIRECTA. K). LA EMPRESA PODRÁ TENER O REALIZAR TODO TIPO DE CULTIVOS DE ESPECIES VEGETALES, MADERABLES, ESTRUCTURALES, PAN, COGER, Y/O CULTIVO PERMANENTES, PARA SU TRANSFORMACIÓN Y EXPLOTACIÓN COMERCIAL, L). LA EMPRESA PODRÁ TENER TODO TIPO DE GANADO EN SUS DIVERSOS PROPÓSITOS COMO SON LA CRIA, CEBA, LECHERIA, PARA SU TRANSFORMACIÓN Y EXPLOTACIÓN COMERCIAL. M). ORGANIZACIÓN, REVISIÓN Y CONTROL DE CONTABILIDADES, CERTIFICACIONES Y DICTÁMENES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS, CERTIFICACIONES QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA INTERNA, EXTERNA, OPERATIVA, ADMINISTRATIVA, DE CUMPLIMIENTO, AMBIENTAL DE SISTEMAS, DE GESTIÓN Y RESULTADOS, ETC., ASESORIA TRIBUTARIA, ASESORIA GERENCIAL Y ADMINISTRATIVA, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE CONTROL INTERNO Y EN GENERAL. N). ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS O PROYECTOS DE INVERSIÓN. O). ESTUDIOS PARA OTORGAR Y OBTENER CREDITOS. P). PERITAZGOS Y AVALÚO, CONSULTORIAS Y ASESORIAS EN GENERAL, ASESORIA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL DISEÑO DE HARDWARE Y SOFTWARE, PARA SISTEMAS CONTABLES. Q). INTERVENTORIAS Y LIQUIDACIONES DE EMPRESAS. R). PRESTAR OUTSOURCING, CONSULTORIA, INTERVENTORIAS DE CONTRATOS EN LO RELACIONADO CON ASPECTOS DE OBRA CIVIL, INDUSTRIAL, ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVOS, CONTABLES, TRIBUTARIOS, FINANCIEROS, INFORMÁTICOS, DE SALUD, EN DIFERENTES ORGANIZACIONES EMPRESARIALES. S). OFRECER SERVICIOS ESPECIALIZADOS RELACIONADOS CON EL ÁREA DE ECONOMIA, MEDIANTE EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS. T). OFRECER PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN SOBRE TEMAS DE DESARROLLO SECTORIAL, REGIONAL, INSTITUCIONAL, ADMINISTRATIVO, CONTABLE Y SIMILAR EN ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS. U). ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EMPRESARIAL EN LOS PROCESOS DE CERTIFICACIÓN DE CALIDAD CONTEMPLADOS EN LAS NORMAS ISO 9000 Y AFINES V). SUMINISTROS DE PERSONAL TECNICO Y PROFESIONAL RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DEL ÁREA DE LA CIENCIA CONTABLE, ECONÓMICA, FINANCIERA Y EMPRESARIAL. W). ASESORAR A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN LA CONSECUCIÓN DE RECURSOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. X). SERVICIOS DE AUDITORIA INTERNA, EXTERNA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS EN EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS. Y) ASESORIA Y GESTIÓN EN TRABAJOS DE OBRAS CIVILES, PRIVADAS O ESTATALES, ASUNTOS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE, FORESTACIÓN, REFORESTACIÓN, ESTUDIOS DE SUELOS, REPOBLAMIENTO BOBINO, TEMA RELACIONADOS CON LA SALUD, EDUCACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO Y PRIVADO, CON ENTIDADES DE ORDEN TERRITORIAL ONG NACIONALES O INTERNACIONALES, TRABAJOS DE DESARROLLO SOCIAL, CON COMUNIDADES VULNERABLES Y NO VULNERABLES ENTRE OTRAS. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL ASI DETERMINADO LA SOCIEDAD PODRÁ; ADQUIRIR, ARRENDAR, GRAVAR, CONSTITUIR Y ENAJENAR INMUEBLES Y MUEBLES, MAQUINARIAS TANTO VEHICULARES COMO ESTACIONARIA E INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS, PARTICIPAR EN TODA CLASE DE LICITACIONES, CONCURSOS, CONVOCATORIAS, COTIZACIONES O PROPUESTAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS EN EL OBJETO PRINCIPAL, RECIBIR O DAR EN HIPOTECA O PREnda LOS BIENES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD COMO GARANTIA DE LAS OPERACIONES QUE CELEBRE ABRIR CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORRO, GIRAR CONTRA ELLAS, CANCELAR, NEGOCiar TODA CLASE DE TITULOS VALORES, OTORGARLOS, ENAJENARLOS, PAGARLOS, ETC. Y EN GENERAL REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS, OPERACIONES COMERCIALES, FINANCIERAS DE SEGUROS Y NEGOCIOS JURIDICOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD, LA SOCIEDAD PODRÁ SER SOCIA O ACCIONARIA DE CUALQUIER SOCIEDAD COMERCIAL O CIVIL. &MDASH; OFRECER SUS ASESORIAS, CONSULTORIAS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN EL OBJETO SOCIAL AL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO O MIXTO, DE ECONOMIA COLOMBIANA ATRAVÉS DE SUS MISMOS ACCIONISTAS O EMPLEADOS Y DE TERCERAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS CONTRATADAS. PARAGRAFO: ES CONTRARIO AL OBJETO SOCIAL GARANTIZAR, RESPALDAR, FIAR O AVALAR DEUDAS DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, DISTINTAS DE AQUELLAS PERSONAS JURIDICAS CON QUIENES TENGA LA CALIDAD DE MATRIZ, FILIAL, SUBSIDIARIA O ESTE VINCULADA ECONÓMICAMENTE O EN LAS QUE SEA PROPIETARIA DE ACCIONES O CUOTAS.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	250.000.000,00	250,00	1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	250.000.000,00	250,00	1.000.000,00
CAPITAL PAGADO	250.000.000,00	250,00	1.000.000,00

CERTIFICA

**CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA
TRANSPORTE MCM S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/03/22 - 12:53:07 **** Recibo No. S001110130 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220322-0152

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN fXNKQnZPG7

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 02 DEL 20 DE AGOSTO DE 2020 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 57856 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	ARBOLEDA FRANCO PEDRO NEL	CC 98,583,573

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA DEL 21 DE FEBRERO DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 52802 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE FEBRERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE	AVILES GONZALEZ JESIKA ALEANDRA	CC 1,075,259,208

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRÁ LAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESENCIAL LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE. ANTE LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS, Y ANTE CUALQUIER CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS ETC. 2. EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 3. REALIZAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A CUMPLIR LOS FINES DE LA SOCIEDAD. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRÁ: ENAJENAR, ADQUIRIR, MUDAR, GRAVAR, LIMITAR EN CUALQUIER FORMA Y A CUALQUIER TITULO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD; TRANSIGIR, COMPROMETER, ARBITRAR, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GÉNERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER ÍNDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA SOCIEDAD; CONTRAER OBLIGACIONES CON GARANTIA PERSONAL, PRENDARIA HIPOTECARIA; DAR O RECIBIR DINERO MUTUO, HACER DEPÓSITOS BANCARIOS. FIRMAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y NEGOCiar ESTA CLASE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, ENDOSARLOS, NEGOCiarLOS, PAGARLOS, PROTESTARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS O CANCELARLOS; INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS, COMPARRECER EN JUICIOS EN QUE SE DISCUTE EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTROS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTRAS YA EXISTENTES; 4. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIO PARA LA ADECUADA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD DELEGÁNDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTES, DE AQUELLAS QUE EL MISMO GOZA. 5. PRESENTAR LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE QUE TRATA EL ARTICULO 446 DE CÓDIGO DE COMERCIO A LA ASAMBLEA GENERAL. 6. DESIGNAR, PROMOVER Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD SIEMPRE Y CUANDO ELLO NO DEPENDA DE OTRO ÓRGANO SOCIAL Y SEÑALAR EL GÉNERO DE SUS LABORES, REMUNERACIONES, ETC. Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO. 7. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SUS REUNIONES DE CUALQUIER ÍNDOLE. 8. DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO DENTRO DE LOS LIMITES SEÑALADOS EN ESTOS ESTATUTOS. 9. CUIDAR LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA. 10. VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, CUMPLAN ESTRICAMENTE SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE EN PARTICULAR. 11. TODAS LAS DEMÁS FUNCIONES NO ATRIBUIDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y PARTICULAR. 12. TODAS LAS DEMÁS FUNCIONES NO ATRIBUIDAS A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y TODAS LAS DEMÁS QUE LE DELEGUE LA LEY. 13. CONSTITUIR UNIONES TEMPORALES Y/O CONSORCIOS PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. PARAGRAFO: EL REPRESENTANTE LEGAL REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTA PARA LA CELEBRACIÓN DE CUALQUIER OPERACIÓN DIRECTA O INDIRECTAMENTE RELACIONADA CON EL OBJETO SOCIAL QUE SUPERE LA CUANTÍA EN PESOS DE 300 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, VIGENTE EN EL DIA DE LA NEGOCIACIÓN.

**CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA
TRANSPORTE MCM S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/03/22 - 12:53:07 **** Recibo No. S001110130 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220322-0152

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN fXNKQnZPG7

CERTIFICA – ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** TRANSPORTE MCM NEIVA

MATRICULA : 328077

FECHA DE MATRICULA : 20190529

FECHA DE RENOVACION : 20210615

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

DIRECCION : CARRERA 11 NO 3A-54

BARRIO : ALTICO

MUNICIPIO : 41001 – NEIVA

TELEFONO 1 : 3183702585

TELEFONO 2 : 3133932889

CORREO ELECTRONICO : transportesmcm2019@gmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4921 – TRANSPORTE DE PASAJEROS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4530 – COMERCIO DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS) PARA VEHICULOS AUTOMOTORES

OTRAS ACTIVIDADES : N7710 – ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES

OTRAS ACTIVIDADES : N7911 – ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJE

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 2,100,000

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$60,210,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : H4921

CERTIFICA

ORGANOS DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD. LA SOCIEDAD TENDRA LOS SIGUIENTES ORGANOS: 1. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; 2. GERENTE GENERAL Y SUPLENTE.

DEL REPRESENTANTE LEGAL: ACTUARA COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD EL GERENTE GENERAL EN EJERCICIO DEL CARGO. EL GERENTE GENERAL SERÁ REEMPLAZADO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES, OCASIONALES O ACCIDENTALES POR EL SUPLENTE DEL GERENTE, QUIEN ACTUARÁ CON LAS MISMAS FACULTADES QUE AQUEL, PERO CON LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS. LOS REPRESENTANTES LEGALES TENDRAN LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CON SUJECIÓN A LA LEY, LOS ESTATUTOS SOCIALES, LOS REGLAMENTOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

NOMBRAMIENTO Y PERIODO: EL GERENTE GENERAL Y EL SUPLENTE DEL GERENTE SERAN DESIGNADOS POR UN PERIODO DE DOS (2) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE SU ELECCIÓN, PERO PODRAN SER REELEGIDOS INDEFINIDAMENTE O REMOVIDOS LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPO.

PROHIBICIONES DE LA SOCIEDAD. NI EL REPRESENTANTE LEGAL NI NINGUNO DE LOS DIGNATARIOS PODRA CONSTITUIR LA SOCIEDAD COMO GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS, NI FIRMAR TITULOS DE CONTENIDO CREDITICIO, NI PERSONALES DE PARTICIPACIÓN, NI TITULOS REPRESENTATIVOS DE MERCANCIAS, CUANDO NO EXISTA CONTRAPRESTACIÓN CAMBIARÍA A FAVOR DE LA SOCIEDAD Y SI DE HECHO LO HICIESEN, LAS CAUCIONES ASI OTORGADAS NO TENDRÁN VALOR ALGUNO Y DEBE RESPONDER EL PATRIMONIO DE QUIEN LA COMPROMETIÓ. PARAGRAFO: NO OBSTANTE, LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTA, PUEDE AUTORIZAR EN CASOS ESPECIALES QUE SUPERE ESTA PROHIBICIÓN.

**CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA
TRANSPORTE MCM S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/03/22 - 12:53:07 **** Recibo No. S001110130 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220322-0152

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN fXNKQnZPG7

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

- a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
- b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

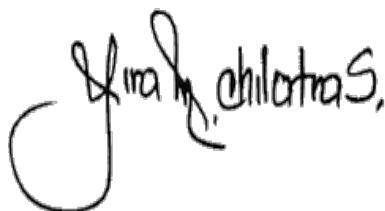
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siineiva.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación fXNKQnZPG7

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****